



**I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

DECRETO N° 9.632

PUERTO MONTT, 09 de Octubre de 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, y

TENIENDO PRESENTE:

1. El Convenio de fecha 24 de Septiembre 2009 firmado entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Servicio Nacional de La Mujer denominado **"Convenio Complementario en el Marco del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de Las Mujeres Jefas de Hogar"**, a realizarse entre el 24 de Septiembre 2009 al 15 de Marzo del año 2010.

DECRETO:

RATIFIQUESE el Convenio celebrado con fecha 24 de Septiembre del 2009, entre la Municipalidad de Puerto Montt y el Servicio Nacional de La Mujer denominado **"Convenio Complementario en el Marco del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de Las Mujeres Jefas de Hogar"**, a realizarse entre el 24 de Septiembre 2009 al 15 de Marzo del año 2010. el cual pasa a ser parte integrante de este Decreto.

IMPÚTESE, los gastos que genere el presente Decreto a la cuenta extrapresupuestaria N° 114-05-02-001-008 denominada **Convenio Complementario en el Marco del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de Las Mujeres Jefas de Hogar**, por un monto de \$ 1.220.000 (Un millón doscientos veinte mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

MUK /CSA/LDP



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT**

